

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

108 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1062/2012, en el que figura como concursado D. MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DNI/NIF 15362848K, se ha dictado el 16-12-2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha declarado que el/la deudor/a queda responsable del pago a sus acreedores de la parte de sus créditos no satisfecha.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 17 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150055162-1